

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ALIMENTICIA CONTINENTAL GRAINS CONTGRAINS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 16h00 del día viernes 3 de abril de 2020 en la calle Juan Hernando Dávila N. 11-34 y Juan Bautista Aguirre, parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía de la compañía Importadora Alimenticia Continental Grains CONTGRAINS S.A.

Se encuentran presentes el señor Samir Fabian Aguirre Tapia, por sus propios y personales derechos, la señorita Stephany Aguirre Freire, por sus propios y personales derechos; quienes en su conjunto representan la totalidad del capital social de la compañía. La junta es presidida por el Presidente de la compañía, señorita Stephany Aguirre Freire, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Samir Fabian Aguirre Tapia, quien también se encuentra presente.

El presidente de la junta dispone que el secretario compruebe el quórum reglamentario. Luego de la constatación correspondiente, el secretario establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento de capital social de la compañía Importadora Alimenticia Continental Grains CONTGRAINS S.A., conforme el siguiente cuadro:

Socios	Participaciones	Capital	Porcentaje
Samir Fabian Aguirre Tapia	900	US\$ 900.00	90.00%
Stephany Aguirre Freire	100	US\$ 100.00	10.00%
Total	1.000	US\$ 1.000.00	100.00%

Una vez que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Importadora Alimenticia Continental Grains CONTGRAINS S.A. se declara legalmente instalada, se procede a deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que fueron señalados como orden del día en la convocatoria que oportunamente efectuada por el señor Gerente General de la compañía:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y la evolución de patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de ese mismo año;
3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Designar quien realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020;
5. Lectura y aprobación del informe de Comisario.-
6. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
7. Elaborar, dar lectura y aprobar la respectiva acta de la Junta General de Socios.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, la Junta General de Socios procede a deliberar y resolver sobre los mismos, conforme se expone a continuación:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y dispone que el Secretario dé lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraba en conocimiento, exhibido y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía hace más de quince días antes de la celebración de la presente junta. Terminada la lectura del informe, con el voto unánime de quienes pueden hacerlo conforme el artículo 243 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y la evolución de patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de ese mismo año. -

Toma nuevamente la palabra el presidente de la junta y dispone que el secretario dé lectura al balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y la evolución de patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de ese mismo año, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraban en conocimiento, exhibidos y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía hace más de quince días antes de la celebración de la presente junta. Terminada su lectura, con el voto unánime de quienes pueden hacerlo conforme el artículo 243 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar en todas sus partes el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y dispone que el secretario dé lectura al informe de la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraba en conocimiento, exhibido y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía hace más de quince días antes de la celebración de la presente junta. Terminada la lectura del informe, con el voto unánime de quienes pueden hacerlo conforme el artículo 243 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

4. Designar quien realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y mociona contratar los servicios de auditoría externa de la compañía Saex Cía. Ltda. para el periodo fiscal 2020. Después de la correspondiente deliberación, por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve designar a la mencionada

compañía Saex Cia. Ltda. para que realice la auditoría externa del año 2020, para lo cual el representante legal de esta compañía para que suscriba el respectivo contrato.

5. Lectura y aprobación del informe de Comisario.-

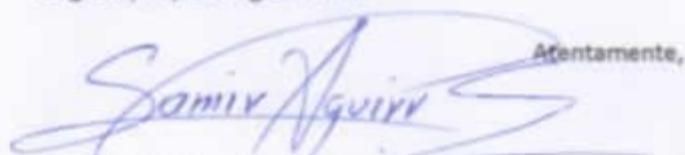
El Gerente da lectura el informe de comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

6. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

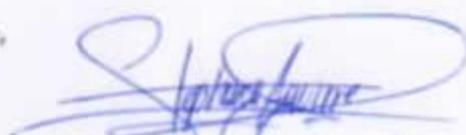
Con vista de lo resuelto en los puntos anteriores y por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria resuelve que, la utilidad de US\$36.284.33 después de impuestos y participaciones del ejercicio económico del año 2019 quede en el Patrimonio para aporte futuras capitalizaciones.

7. Elaborar, dar lectura y aprobar la respectiva acta de la Junta General de Socios. -

Sin tener más puntos que tratar en la junta, se establece un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente. Transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el presidente de la junta dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se la da por aprobada. Siendo las 16:50 se declara terminada la presente sesión y para constancia los socios la suscriben por duplicado, en original y copia de igual tenor.

 Atentamente,

Samir Fabian Aguirre Tapia,
CC N. 1711944094
Socio/Gerente General y Secretario de la Junta



Stephany Aguirre Freire
CC. N.1718801325
Socia/Presidente y Presidente de la Junta